



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N°

015-2021

Montevideo,

13 ABR. 2021

VISTO: el llamado a Concurso de Precios N° 2/2021, referido a la adquisición de insumos originales para impresoras (tóneres, cartuchos y tambores);

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 003-2021, de 3 de febrero de 2021, se autorizó el Concurso de Precios referido en el Visto de la presente Resolución;

II) que el llamado fue publicado en el Sistema de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y se enviaron invitaciones a distintas empresas de plaza para que realicen la cotización si correspondiera;

III) que del Acta de apertura electrónica de fecha 17 de febrero de 2021, surge que se recibieron ofertas de las siguientes empresas: EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA (RUT 211601480013), PALDIR S.A. (RUT 213043330015) y TERCIR SRL (RUT 210908930011);

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado el 4 de marzo de 2021 por la División Administración y Gestión Financiero Contable y la División Tecnología de la Información, una vez efectuada la valoración de las ofertas presentadas en cada ítem, se sugiere se realicen las siguientes adjudicaciones: a) a la empresa PALDIR S.A. (RUT 213043330015) los ítems 1 al 16, 21, 22, 28 y 29 por un monto de hasta la suma de \$U 430.776,65 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta mil setecientos setenta y seis con 65/100) impuestos incluidos, b) a la empresa EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA (RUT 211601480013) los ítems 17 a 20, 27, 30 y 31 por un monto de hasta la suma de \$U 72.529 (pesos uruguayos setenta y dos mil quinientos veinte nueve)

impuestos incluidos, y c) a la empresa TERCIR SRL (RUT 210908930011) los ítems 23 a 26 por un monto de hasta la suma de \$U 35.075 (pesos uruguayos treinta y cinco mil setenta y cinco) impuestos incluidos;

II) que se estima conveniente disponer la adjudicación del presente llamado a concurso de precios de acuerdo a lo sugerido por las Divisiones de esta Oficina que vienen de mencionarse, por ser las ofertas más convenientes a los intereses de la Administración y a las necesidades del servicio;

III) que se cuentan con fondos suficientes provenientes del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", Programa 481 "Política de Gobierno", Proyecto 000 "Funcionamiento", Objeto del Gasto 197.000 "Artículos y accesorios de informática", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", los que pueden ser destinados a tal fin;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 314 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020;

**EL DIRECTOR DE LA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

1°) Adjudicar el Llamado a Concurso de Precios N°2/2021, referido a la adquisición de insumos originales para impresoras (tóneres, cartuchos y tambores), a las siguientes empresas: a) a la empresa PALDIR S.A. (RUT 213043330015) los ítems 1 al 16, 21, 22, 28 y 29 por un monto de hasta la suma de \$U 430.776,65 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta mil setecientos setenta y seis con 65/100) impuestos incluidos, b) a la empresa EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA (RUT 211601480013) los ítems 17 a 20, 27, 30 y 31 por un monto de hasta la suma de \$U 72.529 (pesos uruguayos setenta y dos mil quinientos veinte nueve) impuestos incluidos, y c) a la empresa



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

TERCIR SRL (RUT 210908930011) los ítems 23 a 26 por un monto de hasta la suma de \$U 35.075 (pesos uruguayos treinta y cinco mil setenta y cinco) impuestos incluidos.

2°) La erogación resultante de la adjudicación se imputará al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", Programa 481 "Política de Gobierno", Proyecto 000 "Funcionamiento", Objeto del Gasto 197.000 "Artículos y accesorios de informática", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales".

3°) Pase a la División Administración y Gestión Financiero Contable, a los efectos de realizar las notificaciones correspondientes.

am



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ec. Isaac Alfie
Director